

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁸ de Movembre de 2001. Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apela-

ciones de La Plata, SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 814/01 hasta el 28 de febrero del 2002, referente a la contratación de los agentes cuyos nombres y categorías a continuación se detallan para desempeñarse en el Juzgado Federal N° 1 de Lomas de Zamora

Secretario de Juzgado: BERTERO, Nilda Beatriz MONTOYA, María Isabel STRACCIA, María Verónica

Prosecretario Administrativo: BASSO, Andrés Fabián BERTELOTTI, Gabriela del Carmen GONZALEZ, Gustavo

2) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2002.

3) En caso de que la agente pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archívese.-